



REQUERIMIENTO APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base quinta del proceso selectivo para la selección de una persona para una plaza de auxiliar administrativo

Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas las formuladas, procede publicar en el Tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo la relación de aprobados en la fase de oposición y la nota conjunta obtenida en los exámenes realizados.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Puntuación del primer ejercicio</u>	<u>Puntuación del segundo ejercicio</u>
TORRALBA GARCÍA, LAURA	7,8	5,23

Quienes hayan aprobado ambos ejercicios dispondrán de un **plazo de 3 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web, para presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo la siguiente documentación:

- copia auténtica de la titulación que permite tomar parte en esta convocatoria, excluyéndose automáticamente del proceso selectivo a quien no la presentara.
- copia auténtica de la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso.

Los méritos que se tendrán en cuenta son los que figuran en el anexo II de estas bases.

Deberán presentarse copias auténticas de los certificados emitidos por los cursos realizados.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente.

